I. Principado de Asturias

• Autoridades y Personal

Consejería de Salud

Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA)

RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se modifica la composición de los miembros de la Unidad de Certificación de Calidad del Servicio de Salud del Principado de Asturias y se nombran a los componentes del equipo de auditores que colaboran en la misma en 2020.

El Decreto 167/2015, de 16 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los órganos de dirección y gestión del Servicio de Salud del Principado de Asturias, regula en su disposición adicional tercera la Unidad de Certificación en Calidad, con dependencia funcional y orgánica directa de la Dirección Gerencia, para el desarrollo de las actividades de certificación en calidad. En dicha disposición se contempla que la composición de la Unidad y la designación de las personas que la integran será competencia del Director Gerente, que la ejercerá mediante resolución.

En ejercicio de la competencia atribuida, mediante Resolución del 17 de marzo de 2016, publicada en BOPA de 23 de marzo de 2016, se modificó la designación de titulares de los puestos de responsable de la Jefatura de Unidad y Técnico de Calidad.

El volumen de trabajo que desarrolla este órgano y los requisitos exigidos por la Entidad Nacional de Acreditación para el desarrollo de sus funciones, aconsejan redistribuir las principales responsabilidades entre sus integrantes y proceder al nombramiento de los auditores que anualmente colaboran con la Unidad y desarrollan en toda la organización las funciones asignadas.

En virtud de las competencias atribuidas en el Decreto 167/2015, antes citado, por la presente,

R E S U E L V O

Primero.—La composición de la Unidad de Certificación en Calidad del Servicio de Salud del Principado de Asturias queda constituida por los siguientes puestos: un jefe de unidad y tres técnicos de calidad.

Segundo.—Distribuir las siguientes responsabilidades funcionales dentro de la Unidad de Certificación en Calidad del Sespa:

Jefe de la UC-Sespa. Valentín Javier Rodríguez Martínez.

Técnico de calidad de la UC-Sespa. Raquel Casas Rodríguez. Responsable del esquema de evaluación GECCAs.

Técnico de calidad de la UC-Sespa. Paula Alonso González. Responsable de calidad de la UC-Sespa. Responsable de formación y docencia de la UC-Sespa.

Técnico de calidad de la UC-Sespa. Cristina Pintado Miranda. Responsable del esquema de evaluación Sinoc-Daime. Responsable del panel de auditores de la UC-Sespa.

Tercero.—Designar a las personas que a continuación se relacionan Auditores de la Unidad de Certificación de Calidad del Servicio de Salud del Principado de Asturias para el ejercicio 2020.

Cristina Ablanedo Frade	Gema García Fernández	Raquel Muñoz Díaz
María Ablanedo Mingot	José María García Gala	Rosa María Núñez Rodríguez-Arango
Rocío Allande Díaz	Camino García Monteavaro	Lidia Núñez Sánchez
Tania Alonso Antuña	Julio César García Noval	Cristina Penas García
Laureano Alonso Calo	Natalia García Santos	Juan Pérez Álvarez
Aida Alonso Fuentes	Leticia Gómez de Segura Iriarte	Ana Julia Pérez Carbajal
Elvira Alonso Suero	María Vanesa González Agra	María Cruz Pérez Linares
Beatriz Álvarez Cueto	Jorge González Díaz	Eduardo Pintado García
Rosana Álvarez Fernández	Rosalía González González	María Teresa Prada Roces
Esperanza Álvarez González	Margarita González Pérez	Sonia Reinoso López
Begoña Álvarez Muñoz	Virginia González Prieto	Garbiñe Rentería Martín
Salomé Álvarez Rodríguez	Covadonga González Ramos	Daniel Riera Pascual
Montserrat Amor Ovies	Santiago González Sánchez	Natalia Rilla Villar

Cód. 2020-03603

Gustavo Amor Rodríguez	Ana Carmen Granda Menéndez	Natalia Rivas Suárez
Intza Aoiz Jáuregui	Lucía Grande Álvarez	Luisa María Rodríguez Blanco
Pablo Belderrain Belderrain	Luis Gutiérrez Álvarez	Inés Rodríguez Bode
Armando Caballero Navarro	Rocío Ibarburen González-Arenas	Marta María Rodríguez Suárez
Ana Cao Fernández	Josu Jiménez Idioeta	Gerardo Rubiera López
Daniel Caravia Durán	María Antonia Jurado Pedrayes	Jorge Alberto Saa Gómez
Victoria Castellanos Morán	Esther Lafuente Robledo	Purificación Saavedra Pose
Gemma Cerdeira Fernández	Carlos José Lamela Piteira	María Simón García
Antonio Cobo Álvarez	María Eugenia Llaneza Velasco	Óscar Suárez Álvarez
Ana Belén Cuellar Martínez	María Ruth Lobeto Martínez	Beatriz Suárez Baena
Tamara de La Cera Martínez	Nieves Lombas Álvarez	Belén Suárez Mier
Jorge de La Vega García	María Berta López López	Mª de las Mercedes Trapiella Martínez
Margarita del Valle García	Begoña López Pis	Concepción Trillo Álvarez
Susana Diego Roza	Mónica López Ventoso	Aránzazu Urruchi Campo
Pablo Díez Sarriá	Mª de los Ángeles Maestre García	Gracia Valcárcel Piedra
Lucía Escandón Martínez	Carmen Martínez Ortega	María Antonia Vázquez Piñera
Rodrigo Escribano Balín	Jesús Martínez Vigil-Escalera	Margarita Vázquez Rodríguez
Marta Fernández Albarrán	José Ignacio Matute Albo	Milagros Vázquez Rueda
Alejandra Fernández Fernández	Antonio Méndez Menéndez	Lucía Velasco Roces
Mónica Fernández Fernández	Ángela Méndez Fernández	Julia Verano García
Neus Fernández Mundet	Rosa Mesa Pandal	Iria Yáñez González
María Fernández Prada	Enma Moatassim Fernández	María José Zapico Baragaño
Yolanda García Alonso	Margarita Montero Díaz	
Beatriz García Álvarez	Miriam Montes Blanco	
Carmen García del Valle	Begoña Morán Pérez	

En Oviedo, a 26 de mayo de 2020.—La Directora Gerente del Sespa.—Cód. 2020-03603.

Cód. 2020-03603